



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00263313- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la señora IVON MOREAU (legajo 49660), agente nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita la prórroga del pase en comisión a la Facultad de Filosofía y Humanidades, otorgado RR-2024-2282-E-UNC-REC hasta el 31 de mayo de 2025;

La conformidad prestada por las Facultades mencionadas en los órdenes 7 y 10;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer la prórroga del pase en comisión de la señora IVON MOREAU (legajo 49660), otorgado RR-2024-2282-E-UNC-REC, quien revista en presupuesto de la planta permanente nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 1 de junio de 2025 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal -. Cumplido, pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Médicas.

